



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09 / 2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: BU-1-1958

SUSCRIPCIÓN ANUAL
Particulares. . . . 400 ptas.
Centros oficiales. 350 "

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal
Administración: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Ejemplar: 5 pesetas - De años anteriores, 5

INSERCIÓNES
No gratuitas: 1 pta. palabra
Pagos por adelantado



Año 1973

Jueves 11 de enero

Número 8

Providencias Judiciales

Burgos

Don José María Azpeurrutia Moreno, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de la ciudad de Burgos y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de doña Isidora Genoveva García Labarga, mayor de edad, casada con don Florencio Antón González, asistida de éste, sus labores, de Burgos, que actúa por sí, y en beneficio de la comunidad de copropietarios que después se indicará, se tramita expediente de dominio para reanudar en el Registro de la Propiedad de Burgos el tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca, sita en Burgos:

«Casa con su pajar situada en el barrio de San Pedro de la Fuente, de Burgos, y en sus calles de Villalón, número 54, y Enrique III, número 7. La casa consta de bajo, piso y desván, y linda por derecha calle de Enrique III, izquierda, casa número 53, y fondo, casa número 7 de la calle de Enrique III, midiendo una superficie de 72 metros cuadrados.

El pajar, linda, derecha, pajar número 5; izquierda, casa número 61 de la calle de Villalón, y espalda o fondo casa número 55 de la calle de Villalón, teniendo una superficie de 66 metros cuadrados cubiertos y 26 metros cuadrados descubiertos, es decir, un total de 92 metros cuadrados, y la casa y el pajar, conjuntamente, suman 164 metros cuadrados.

La casa tiene la forma de un trapezoide cuyo lado que da a la calle de Villalón por su entrada

tiene 3,10 metros, al lado derecho entrando, 14,20 metros, el izquierdo entrando, 13,50 metros, y el lado del fondo, 7,50 metros.

El pajar tiene la forma de un heptágono irregular cuyo lado que dá a la calle de Enrique III por su entrada forma una línea quebrada de 5,80 metros y 3,60 metros, el lado de la derecha entrando 7,20 metros, el del fondo, 10,30 metros, y el de la izquierda entrando 4,20 metros, estando unido este lado con un patio descubierta en forma de rectángulo de 4,30 metros por 3,20 metros.

Dicha finca corresponde a la solicitante, doña Isidora Genoveva, doña María Egipcíaca, don Julio, doña Engracia-Heliadora y doña Joaquina García Labarga, en una sexta parte proindiviso a cada uno, y a don José Antonio, doña

María Purificación y don José Ángel García Salazar, hijos del fallecido hermano de los anteriores, don Gerardo García Labarga, en una sexta parte proindiviso, que era la que correspondía a su difunto padre, por herencia de don Domingo García López y doña Toribia Labarga Riocerezo.

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha en dicho expediente, se cita por medio del presente, a don Valentín Lorente Tejedor, titular registral y, caso de fallecimiento, a sus herederos o causahabientes; así como a los dueños de los predios colindantes, cuyos nombres y domicilio se desconoce, convocándose a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la acción ejercitada, para que todos ellos puedan comparecer ante este Juzgado den-

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Se hace público para general conocimiento, que siendo el pago de toda suscripción a este periódico oficial por adelantado, a cuantos no hayan abonado su importe dentro del presente mes de enero, se suspenderá el envío del «Boletín Oficial», sin perjuicio de utilizar la vía de apremio para el cobro de las deudas existentes por dicho concepto.

A estos efectos, se recuerda que las TARIFAS vigentes son las siguientes:

	Particulares	Centros Oficiales
Semestre	250,— ptas.	200,— ptas.
Año	400,— "	350,— "

Burgos, 10 de enero de 1973.

tro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia alegando cuanto a su derecho convenga, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Burgos, a cinco de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, José María Azpeurrutia Moreno.—El Secretario (ilegible).

83.—548,00

Don Gabriel del Val Rodríguez, Juez de Instrucción número 3 de Burgos y su partido.

Por la presente requestroria y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cito, llamo y emplazo a José Salgado Bello, de 43 años de edad, hijo de José y María, natural de Arroyo de la Luz (Cáceres), obrero, soltero, y sin domicilio fijo a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la planta baja del Palacio de Justicia de esta ciudad, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, decretada en la causa que con el número 67 de 1972 instruyo por delito de tentativa de robo, bajo apercibimiento de que de no presentarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de Policía Judicial, procedan a la busca y captura de indicado sujeto, poniéndole caso de ser habido a disposición de este Juzgado en la Prisión de este partido.

Dado en la ciudad de Burgos, a dos de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Gabriel del Val Rodríguez.—El Secretario Judicial, P. S., P. Esteban.

Don Adolfo Cidoncha Ramos, Secretario del Juzgado municipal número 1 de Burgos.

Doy fe: Que en juicio de faltas número 227/72 se ha dictado tasación de costas, la cual arroja un total de 9.384 pesetas.

Importa la anterior tasación de costas, las figuradas nueve mil trescientas ochenta y cuatro pesetas, a cuyo pago ha sido condenado, Pedro Prieto Ramos.

Y para que así conste y sirva de notificación en forma legal al expresado condenado que se encuentra en ignorado paradero, por término legal de tres días, a efectos de impugnación; expido la presente en Burgos, a cinco de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Adolfo Cidoncha Ramos.

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días o plazos que al efecto se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se dicen y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones dictadas al efecto y por las causas que en las mismas se señalan, se ha acordado citar a los siguientes:

Juzgado Municipal Decano de Burgos

Antonio Pires Goncalves, mayor de edad, casado, obrero y cuyo último domicilio lo fue en Puy en Velay (Francia) y hoy en ignorado paradero, se cita a dicho denunciado, para que el día 15 de enero actual y hora de las once y treinta, comparezca en la Sala de Audiencia del Juzgado Municipal número uno, al objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas, debiendo comparecer provisto del carnet de conducir, el de circulación del vehículo y póliza de seguros del mismo.

Juzgado Municipal número dos de Burgos

Oncharra Sáiz, de 31 años, natural de Tan-Tan, comerciante, domiciliado en Marruecos, y a Onlaucha Asnine Ben Lahcen, de 28 años, domiciliado en Marruecos, y ambos en ignorado paradero, para que comparezcan en el término de diez días, a partir de la publicación de la presente cédula, al objeto de recibirles declaración y ser reconocidos por el Médico Forense, y el que resulte ser conductor del vehículo, exhiba su permiso de conducir, el de circulación y póliza de seguros, juicio de faltas número 1.039 de 1972.

Juzgado de Instrucción de Lerma

Fernando Moreno Soriano, natural de Fuerte del Rey (Jaén), y con

residencia en Wickede Buh (Alemania), para que en el plazo de un mes comparezca ante este Juzgado, a fin de notificarle la transformación de las diligencias número 36 de 1972.

Anuncios Oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA DELEGACION PROVINCIAL DE BURGOS

Sección de Minas

El Delegado Provincial, y en su nombre el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, hace saber:

Que, por el Ministerio de Industria, han sido caducados los permisos de investigación siguientes:

Nombre: «Manolita».

Número: 3.336.

Mineral: Carbón.

Pertenencias: 78.

Términos Municipales: Alarcía.

Causa de la caducidad: Petición del interesado.

Nombre: «Santa Ana».

Número: 3.364.

Mineral: Carbón.

Pertenencias: 218.

Términos Municipales: Alarcía.

Causa de la caducidad: Petición del interesado.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería declarándose franco y registrable el terreno que comprendía y advirtiéndose que se admiten nuevas solicitudes de permiso o concesiones para sustancias clasificadas en la sección B del citado Reglamento, excepto las reservadas por el Estado, una vez transcurridos ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» del Estado, y durante las horas de 10 a 13.

Burgos, 4 de enero de 1973.—El Delegado Provincial, P. D. el Ingeniero Jefe Acctal. de Minas, Aníbal González Arintero.

87.—188,00

Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Invalídidos de la Seguridad Social

Convocatoria para seleccionar 25 Asistentes Sociales.

El Servicio Social de Recupera-

ción y Rehabilitación de Minusválidos de la Seguridad Social, convoca pruebas para la selección y formación de 25 Asistentes Sociales, que serán contratados para la realización de funciones de asistencia social, en relación con los cometidos del servicio.

Se requiere:

Nacionalidad española y cumplidos 21 años.

Cumplido el servicio militar o el servicio Social, o estar exento.

Título de Asistente Social, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Plena dedicación.

Se ofrece:

Trabajo de gran interés social, en un servicio de reciente creación.

Retribución acorde con la titulación requerida y las funciones exigidas.

Adscripción al servicio por un tiempo de cinco años, renovable, con destino en Madrid y en provincias.

Plazo de solicitud:

Hasta las 19 horas del 31 de enero de 1973.

Las bases de la convocatoria pueden solicitarse personalmente o por carta a la Dirección del Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos de la Seguridad Social, Modesto Lafuente, 68, Madrid-3.

Los minusválidos, en igualdad de circunstancias, tendrán preferencia en la selección.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Tribunal Calificador de la oposición para cubrir en propiedad tres plazas vacantes de Auxiliares Taquígrafo - mecanógrafos de este Excmo. Ayuntamiento:

Presidente: Don César Rico Pardo, Teniente de Alcalde delegado de la Alcaldía para asuntos de personal.

Vocales: don Ernesto Ruiz González de Linares, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Luis Pellico Prieto, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento, y como suplente don Jesús Pérez Córdoba; don Francisco Ribes Puig Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en repre-

sentación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente don José Manuel Martínez González.

Secretario: don Francisco Sánchez Sánchez, Jefe de la Sección de Personal del Excmo. Ayuntamiento.

Orden de actuación de los opositores:

1: Doña María del Carmen González Pérez.

2: Don José Luis Alonso Briones.

3: D.^a María de los Angeles Quintana Martínez.

4: D.^a María del Carmen Gamazo Recio.

5: D.^a María Angeles Heras Bernabé.

6: D.^a Ascensión de Grado Herando.

7: D.^a Purificación Rodríguez Rastrilla.

8: D.^a María Teresa Revilla Gutiérrez.

9: D. Juan Antonio Alonso Briones.

10: D.^a María del Carmen de Teñiño Liaño.

11: D.^a María Esther Ortiz Fernández.

12: D.^a María Angeles Duque Rodríguez.

13: D.^a María Luisa González de Miguel.

14: D.^a María Isabel Cos Fernández.

15: D.^a María Victoria Vega Pastor.

16: D.^a M.^a Isabel González Pardo

17: D.^a Marta María Fernández Arribas.

18: D.^a Encarnación Ruiz Merino

19: D.^a M.^a Paz San Martín Moreno.

20: D.^a M.^a Consuelo Lozano.

21: D.^a M.^a Isabel Alvarez García.

22: D.^a Rosa M.^a Alvarez Quijano.

23: D.^a María Concepción Ubierna García.

24: D.^a Aurora Pérez Moraza.

25: D.^a Ana María López-Gómez Ortega.

26: D.^a Magdalena Aguado Cavía.

27: D.^a María de los Angeles Beltrán Tamayo.

28: D. Luis Vázquez Alonso.

29: D.^a María Begoña Manso Fernández.

30: D.^a María del Carmen Pérez Santamaría.

31: D.^a M.^a Teresa López Recio.

32: D.^a María Concepción Camacho Martínez.

33: D.^a María Ascensión López Pérez.

34: D.^a María Emilia Castilleja Alonso.

35: D.^a Marisa Rodríguez Fuente.

36: D.^a Margarita Gutiérrez Ibáñez.

37: D.^a María Mercedes Martín Ibáñez.

38: D.^a María Cruz Rojo Revilla.

39: D.^a M.^a Esther Escolar Leiva.

40: D.^a María del Carmen Barbero Rodríguez.

41: D.^a Angélica de Grado Herando.

42: D.^a Evangelina Millán Fernández.

Lo que se hace público conforme a los artículos 5 y 6 del Decreto de 27 de junio de 1968 sobre oposiciones y concursos de la Administración Pública. Igualmente y de acuerdo con el artículo 7 del mismo Decreto se señala el día 12 de marzo de 1973 para el comienzo de las pruebas selectivas que tendrán lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las diez de la mañana, donde intervendrán los aspirantes conforme al anterior orden de actuación determinado mediante sorteo público celebrado el día 18 de diciembre a las doce horas.

Burgos, 26 de diciembre de 1972.

—El Alcalde, P. D. El Teniente de

Alcalde, José Peñacoba.

Ayuntamiento de Palacios de la Sierra

Aprobado el proyecto de obras de urbanización de la calle del Cantón y su acceso desde la subida de la Iglesia, con otras pequeñas zonas parciales, redactado por el Arquitecto don Marcos Rico Santamaria, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal, durante el plazo de 15 días hábiles a efectos de examen y presentación de reclamaciones.

Palacios de la Sierra, a 30 de diciembre de 1972.—El Alcalde (ilegible).

Ayuntamiento de Arroyal

Aprobado por esta Corporación municipal el proyecto redactado por el señor Ingeniero de Caminos, don César Luaces Saavedra, para la obra de abastecimiento de aguas y saneamiento de la localidad, se anuncia su exposición al público por plazo de quince días hábiles, durante cuyo lapso de tiempo podrá ser examinado y formularse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Arroyal, 2 de enero de 1973.—El Alcalde, Facundo Tobar.

Ayuntamiento de Contreras

De conformidad con el procedimiento señalado en las Reglas 81 y 82 de la Instrucción de Haciendas Locales del Reglamento de 4 de agosto de 1952, en relación con el art. 790-2.º de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955), quedan expuestas al público durante el plazo de 15 días hábiles las cuentas generales de presupuesto y de administración del patrimonio municipal, con sus justificantes y dictámenes de la Comisión de Hacienda, referida a los ejercicios de 1959, 1966, 1969, 1970 y 1971, quedan expuestas al público para oír reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación, durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más, podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportunos personas naturales y jurídicas del Municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Contreras, 29 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Enrique Fernández.

Anuncios Particulares

Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA de Burgos, a los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hora de las once de su mañana, tendrá lugar la subasta de aprovechamientos forestales, que más adelante se detallan, con sujeción a los pliegos de condiciones publicados e impuestos por aludido Servicio Provincial, etc., así como las condiciones económicas establecidas por este Ayuntamiento, que obran en el expediente:

Subasta única de 1.400 pinos negros inútiles de resinación, sitios en el monte El Monte, de la pertenencia de esta entidad, con un volumen de maderas de 624 metros cúbicos y bajo la tasación de pesetas 297.600.

Para optar a la anterior subasta se hace preciso hallarse en posesión del carnet de responsabilidad, presentando este o testimonio notarial del mismo, declaración jurada de no hallarse incurso de incapacidad o incompatibilidad y documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional, ascendente al 5 por 100 del precio de la tasación.

El precio índice de la subasta descrita, es el del 125 por 100 de la tasación base de cada una. mismas.

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o delegado de éste, un funcionario de Montes y el Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

Las plicas o proposiciones, deberán ajustarse al siguiente modelo oficial:

Don, de años de edad, natural de provincia de, con residencia en

calle, núm. en representación de lo que acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de, de fecha de de 19... relativa a los aprovechamientos forestales del monte de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas.

Lugar y fecha de la proposición y firma del proponente.

La presentación de pliegos tendrá lugar durante las horas de oficina, desde el día en que aparezca publicado este anuncio, hasta las doce horas del día anterior, al que corresponda celebrarse la subasta.

Caso de quedar desierta la subasta anterior, se repetirá la licitación a los once días hábiles, contados a partir del siguiente a la celebración de la primera.

Vilviestre del Pinar, 30 de diciembre de 1972.—El Alcalde, María T. de Sebastián.

88.—381,00

Comunidad de Regantes de Santo Domingo de Silos

Aprobados los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos para el Sindicato y Jurado de Riegos de la Comunidad de Regantes de Santo Domingo de Silos, en Junta General, celebrada con mayoría absoluta el día 25 de noviembre último; de acuerdo con el artículo 2.º de la Orden M. de 13-2-68, los mismos quedan expuestos durante el plazo de treinta días hábiles en la Secretaría de esta Comunidad, a partir de la publicación del anuncio.

Durante dicho plazo y en horas hábiles podrán ser examinados libremente por cuantos interesados lo deseen.

Santo Domingo de Silos, 5 de enero de 1973.—El Presidente de la Comisión, Teófilo Gallo Grandmontagne.

89.—116,00